ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TRANSPORTE MIXTO TRANS MIX YAGUACHICOM S.A.

En el Cantón San Jacinto de Yaguachi de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2017, siendo las nueve horas cero minutos (09h00) se reúnen los accionistas, Balseca Becerra Isaías Israel, Castañeda Ordoñez Oscar Stalin, Flores Orellana Gustavo, Gonzalez Barzola Jose Luis, Jara Sarco Pedro Ernesto, Macias Zambrano Cecilia Segunda, Mendieta Cedeño Orlando Jiovanny, Mera Leon Wellington Jacinto, Mera Magallanes Manuel Fernando, Mera Magallanes Zoila Alexandra, Rodriguez Alvarado Jonnthan, Ruano Lara Carmen Virginia, Zambrano Miranda Lucila Marisol quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE MIXTO TRANS MIX YAGUACHICOM S.A. y por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto y punto único del orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.

Preside la sesión el señor Correa Valle Luis Alejandro y en calidad de Secretario actúa el señor Flores Orellana Gustavo. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el mismo que es certificado indica contar con la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión,

Existiendo el quórum estatutario el Presidente declara instalada la sesión a las nueve horas quince minutos y en referencia al punto único de esta sesión los accionistas, luego de revisada la documentación proporcionada, resuelven por unanimidad: APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

El Presidente de la Junta General de Accionistas informa que dicho ente es el órgano supremo de Compañía y sus acuerdos y resoluciones obligan a todos los accionistas de la misma, así como a todos sus funcionarios según lo dispuesto por los artículos 116,124, 230, 245 y numeral 4 del artículo 256 de la Ley de Compañías, sin perjuicios de las acciones de impugnación y de nulidad que concede la Ley. El acuerdo de la presente sesión tiene valor legal por sí solo, sin necesidad de ninguna formalidad.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 09h:30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Correa Valle Luis Alejandro
Presidente de la Junta/Accionistas
C.I. 1202095178

Flores Orellana Gustavo
Secretario de la Junta/Accionistas
C.I. 0900976499